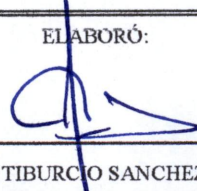

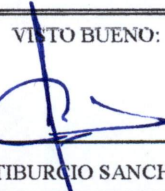


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X					
Constancia de no inhabilitación									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:							
Consiste en proporcionar al usuario que pretenda ingresar al Servicio Público una Constancia de no inhabilitación, expedida por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 52 y 53 de la Ley del Sistema de Anticorrupción del Estado de México. Artículo 28 párrafo quinto de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No tiene vigencia						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano pretende ingresar al Servicio Público							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA									
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Identificación oficial vigente		si	1	Artículo 52 y 53 de la Ley del Sistema de Anticorrupción del Estado de México					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 minutos							
COSTO		\$ 80.60 Fundamento Jurídico							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Se emitirá la constancia siempre que se cumplan todos los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:									

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Contraloría Municipal				Contraloría Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Lic. Pedro Tiburcio Sánchez Sánchez	
DOMICILIO	CALL E:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Barrio San José		MUNICIPIO:	Ecatepec	
C.P.:	56990	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 y sábados de 09:00 a 13:00 horas		
LADA	TELEFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A		N/A	N/A	contraloriaecatepec2022.2024@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					
DOMICILIO	CALL E:				NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:				MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION			
LADA	TELEFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
FORMATOS/ DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Dónde puedo realizar mi solicitud para obtener mi Constancia de no inhabilitación?				
RESPUESTA:	En oficinas de Contraloría Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿En qué consiste la constancia de no inhabilitación?				
RESPUESTA:	Es un documento oficial que expide la Secretaría de la Contraloría, en donde especifica si una persona ha sido sancionada administrativamente y se encuentra imposibilitado para desempeñar un cargo público.				
PREGUNTA FRECUENTE 3					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	Gobierno de Ecatepec	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			19/ENERO/2024.
LIC. PEDRO TIBURCIO SANCHEZ SANCHEZ	LIC. PEDRO TIBURCIO SANCHEZ SANCHEZ		